

**Aviso Anticipado y Revisión Pública de una Propuesta
Actividad en una Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones
(FFRMS) Llanura de inundación designada**

Para: Todas las agencias interesadas FEMA, TWDB, TCEQ, USACE, Grupos e Individuos del Condado de Calhoun y la Ciudad de Port Lavaca

Por la presente se notifica que la Ciudad de Port Lavaca ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo el Contrato #24-065-167-F082 del Programa de Subvenciones para el Desarrollo Comunitario (CDBG MIT) se encuentra en la llanura de inundación de la Norma Federal de Gestión de Riesgos de Inundaciones (FFRMS), y que la Ciudad de Port Lavaca identificará y evaluará alternativas prácticas para ubicar la acción dentro de la llanura de inundación FFRMS y los posibles impactos en la llanura de inundación FFRMS derivados de la acción propuesta, según lo exige la Orden Ejecutiva 11988, enmendada por la Orden Ejecutiva 13690 de acuerdo con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C Procedimientos para Tomar Determinaciones sobre la Gestión y Protección de Humedales en Llanuras de Inundación. La ubicación propuesta del proyecto es Port Lavaca, condado de Calhoun, TX 77979, en la orilla oeste del vertedero municipal cerrado: desde el este de la intersección de FM 1090 y Seadrift Street, de norte a sur a lo largo de la costa oeste. Lat: 28.5940883 / Longitud: -96.6147673.

Las actividades del proyecto incluyen la excavación del yacimiento y la orilla; instalación de control de erosión; y completar los accesorios asociados. Los elementos del proyecto incluyen 4800 CY de excavación de acantilado, nivelación del sitio, 4450 CY de capa arcillosa de 18" (Sand Clayey o Plasticity Clayey), semilla/tierra superficial y 4700 años de Bionet Erosion Control Blanket. Las actividades de autorización incluyen administración, ingeniería y actividades medioambientales. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE PERTURBACIÓN: 3,27 acres

El trabajo de restauración propuesto consiste en rellenar la zona perturbada en el lado del terreno hacia el agua, utilizando una excavadora y una excavadora para empujar el material hacia las zonas perturbadas, logrando cierta compactación y expulsando el agua del relleno a medida que se coloca el relleno. Una vez que el área esté llena hasta la orilla, se rellenará usando una retroexcavadora de pantano o una excavadora en una barcaza. Las curvas de nivel se clasificarán con la cubeta de excavadora y se revisarán en las curvas adyacentes para determinar la tierra. Además, se excavará el acantilado existente para reducir la erosión y cubrir las zonas perturbadas. El material excavado se utilizará en las áreas de relleno descritas anteriormente y cualquier material adicional será eliminado en el vertedero.

La extensión de la llanura de inundación FFRMS se determinó mediante el enfoque de valor de francobordo, que incorpora el uso de los mapas de la llanura de inundación de FEMA y los mapas topográficos de 7,5 minutos del USGS para el área del proyecto. Según el Panel de Mapas NFIP 48057C0205E de FEMA, vigente el 16/10/2014, aproximadamente 1,22 acres pueden estar dentro de la Zona de Riesgo Anual de Riesgo de Inundación (Zona AE) del 1% y se estima que aproximadamente 2,05 acres se encuentran en el área de riesgo de inundación del 0,02%. Esto representa un total estimado de aproximadamente 3,27 acres situados dentro de la llanura de inundación FFRMS. Todas las áreas están destinadas a mejoras de drenaje para garantizar las funciones naturales y beneficiosas continuas existentes de la conducción del agua de inundación lejos de las comunidades costeras donde existen valores intrínsecos turísticos y recreativos.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por actividades en la llanura de inundación del FFRMS y quienes tengan interés en la protección del medio natural deberían tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. Se anima a los comentaristas a ofrecer emplazamientos alternativos fuera de la llanura de inundación FFRMS, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos del proyecto en la llanura de inundación FFRMS. En segundo lugar, un programa adecuado de aviso

público puede ser una herramienta educativa importante para el público en general. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre la llanura de inundación del FFRMS pueden facilitar y reforzar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados a la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, por equidad, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que se lleven a cabo en la llanura de inundación del FFRMS, debe informar a quienes puedan estar en mayor o continuo riesgo.

Los comentarios escritos deben ser recibidos por la ciudad de Port Lavaca en la siguiente dirección antes del 23 de marzo de 2026. Por favor, envíe su comentario a la ciudad de Port Lavaca, 201 North Virginia Street, Port Lavaca, TX, 77979, teléfono: 361-552-9793 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 17:00 CST Atención: Jack Whitlow, alcalde. También puede revisarse una descripción completa del proyecto desde los días laborables de 8:00 a 17:00 CST en 201 North Virginia Street, Port Lavaca, TX, 77979, Teléfono: 361-552-9793. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico: jwhitlow@portlavaca.org

Fecha: 6 de marzo de 2026